

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KIKEMAR CIA LTDA.

En la Ciudad de Quito, a 31 de marzo del dos mil diez y siete, a las 08h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, en la A. General Rumiñahui y Av. San Luis, se instala la Junta General Ordinaria con la asistencia de los siguientes socios:

Socio	Participaciones	Porcentaje
Srta. María Caridad Moncayo	1450	50%
Srta. Valeria Celi Armas	1450	50%
TOTAL	2900	100%

Preside la junta y actúa como Secretaria ad hoc la Srta. Valeria Paulina Celi Armas.

Los comparecientes representan la totalidad del capital social de la compañía y aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto.

El presidente da lectura al orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

La presidencia antes de declarar instalada la Junta solicita que los socios se pronuncien acerca de la aceptación del orden del día, y al efecto los concurrentes por unanimidad aprueban dicho orden del día, y la celebración de la Junta.

La presidencia al constatar que se encuentra presente el total del capital social declara instalada la Junta Universal y dispone que se trate del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Toma la palabra la Srta. María Caridad Moncayo, en calidad de Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta su informe respecto del año 2016.

RESOLUCIÓN:

Luego de varias aclaraciones, los socios por unanimidad, aprueban el informe de labores por el periodo del año fiscal 2016. Para esta votación se ha tomado en cuenta lo dispuesto en el artículo 243 de la ley de compañías por lo que no se ha tomado en consideración a la Srta. María Caridad Moncayo.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El gerente de la compañía pone a consideración de la Junta los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016 y que refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades.

RESOLUCIÓN:

Analizados los balances de la compañía del año 2016, los socios votan a favor de su aprobación, con el voto salvado del Gerente.

Sin tener más puntos que tratar en esta sesión, el Presidente de la Junta ordena un receso para la preparación de la presente acta, luego de la cual la misma ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que suscriben los comparecientes al pie de la misma.

Se deja constancia que formarán parte del expediente de esta junta los siguientes documentos:

Informe de Gerente General
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

La Junta General se levanta a las 10h00.

Valeria Paulina Celi Armas
PRESIDENTE/SECRETARIA ADHOC

Accionistas

Valeria Paulina Celi Armas

Maria Caridad Moncayo Torres